(de acuerdo con Apéndice E de NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015)

Versión: 1
Página 1 de 9
Fecha de elaboración: 02/05/2019
Fecha de impresión: 02/05/2019

Fecha de elaboración: 02/05/2019 Fecha de impresión: 02/05/2019

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia química peligrosa o mezcla y del proveedor o fabricante:

1.1 Nombre de la sustancia química peligrosa o mezcla.

Nombre del producto:

Nombre químico: cloruro de metileno, diclorometano

N. Indice: 602-004-00-3 N. CAS: 75-09-2 N. CE: 200-838-9

N. registro: 01-2119480404-41-XXXX

1.2 Uso recomendado de la sustancia química peligrosa o mezcla, y restricciones de uso.

Únicamente investigación, desarrollo y docencia

Usos desaconsejados:

Usos distintos a los aconsejados.

1.3 Datos del proveedor o fabricante.

Empresa: Química Suastes S.A. de C.V.

Dirección: pampano N°7

Provincia: Delegación Tlahuac CP.13270 Edo. de México, México

Teléfono: 58598975

1.4 Número de teléfono en caso de emergencia: 1911 (Sólo disponible en horario de oficina; Lunes-Viernes; 07:00-20:00)

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros:

2.1 Clasificación de la sustancia química peligrosa o mezcla.

Según el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos SGA/GHS y las Normas NMX-R-019-SCFI-2011 y NOM-010-STPS-2014:

Carcinógeno, Categoría 2 : Susceptible de provocar cáncer. Líquido inflamable, Categoría 3 : Líquido y vapores inflamables.

2.2 Elementos de la señalización, incluidas los consejos de prudencia y pictogramas de precaución.

Etiquetado:

Nombre del producto:
Nombre químico: cloruro de metileno,diclorometano
Pictogramas:





Palabra de advertencia:

Atención

Frases H:

H226 Líquido y vapores inflamables. H351 Susceptible de provocar cáncer.

Frases P:

P201 Procurarse las instrucciones antes del uso.

P210 Mantener alejado del calor, chispas, llamas al descubierto, superficies calientes y otras fuentes de ignición. No

fumar.

P280 Usar quantes / ropa de protección / equipo de protección para la cara / los ojos.

P308+P313 En caso de exposición demostrada o supuesta, consultar a un médico.

P370+P378 En caso de incendio, utilizar... para la extinción.

(de acuerdo con Apéndice E de NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015)

Versión: 1 Página 2 de 9
Fecha de elaboración: 02/05/2019 Fecha de revisión: 02/05/2019 Fecha de impresión: 02/05/2019

P403+P235 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener fresco.

P501 Eliminar el contenido / recipiente.

2.3 Otros peligros que no contribuyen en la clasificación.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes:

3.1 Sustancias.

Monoconstituyente.

Nombre químico: [1] cloruro de metileno, diclorometano

N. Indice: 602-004-00-3 N. CAS: 75-09-2 N. CE: 200-838-9

N. registro: 01-2119480404-41-XXXX

Nº UN: UN1593

[1] Sustancia a la que se aplica un límite de exposición en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

3.2 Mezclas.

No Aplicable.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios:

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.

<u>Inhalación</u>

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial.

Contacto con los ojos.

Retirar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil de hacer. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. NUNCA utilizar disolventes o diluyentes.

Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

4.2 Síntomas y efectos más importantes, agudos o crónicos.

A largo plazo con exposiciones crónicas puede producir lesiones en determinados órganos o tejidos.

4.3 Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Mantenga a la persona cómoda. Gírela sobre su lado izquierdo y permanezca allí mientras espera la ayuda médica.

SECCIÓN 5. Medidas contra incendios:

Producto inflamable, se deben tomar las medidas de prevención necesarias para evitar riesgos, en caso de incendio se recomiendan las siguientes medidas:

5.1 Medios de extinción apropiados.

Medios de extinción apropiados:

Polvo extintor o CO2. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

(de acuerdo con Apéndice E de NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015)

Versión: 1
Página 3 de 9
Fecha de elaboración: 02/05/2019
Fecha de myrisión: 02/05/2019
Fecha de impresión: 02/05/2019

Fecha de revisión: 02/05/2019

Medios de extinción no apropiados:

No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

5.2 Peligros específicos de la sustancia química peligrosa o mezcla <u>Riesgos especiales.</u>

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

Durante un incendio y dependiendo de su magnitud pueden llegar a producirse:

- Vapores o gases inflamables.

5.3 Medidas especiales que deberán seguir los grupos de combate contra incendio.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua. Seguir las instrucciones descritas en el plan o planes de emergencia y evacuación contra incendios si esta disponible.

Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Durante la extinción y dependiendo de la magnitud y proximidad al fuego pueden ser necesarios equipos de protección adicionales como guantes de protección química, trajes termorreflectantes o trajes estancos a gases.

SECCIÓN 6. Medidas que deben tomarse en caso de derrame o fuga accidental:

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimiento de emergencia.

Eliminar los posibles puntos de ignición y cargas electroestáticas, ventilar la zona. No fumar. Evitar respirar los vapores. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

6.3 Métodos y materiales para la contención y limpieza de derrames o fugas.

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...). Verter el producto y el absorbente en un contenedor adecuado. La zona contaminada debe limpiarse inmediatamente con un descontaminante adecuado. Echar el descontaminante a los restos y dejarlo durante varios días hasta que no se produzca reacción, en un envase sin cerrar.

SECCIÓN 7. Manejo y almacenamiento:

7.1 Precauciones que se deben tomar para garantizar un manejo seguro.

Los vapores son más pesados que el aire y pueden extenderse por el suelo. Pueden formar mezclas explosivas con el aire. Evitar la creación de concentraciones del vapor en el aire, inflamables o explosivas; evitar concentraciones del vapor superiores a los límites de exposición durante el trabajo. El producto sólo debe utilizarse en zonas en las cuales se hayan eliminado toda llama desprotegida y otros puntos de ignición. El equipo eléctrico ha de estar protegido según las normas adecuadas.

El producto puede cargarse electrostáticamente: utilizar siempre tomas de tierra cuando se trasvase el producto. Los operarios deben llevar calzado y ropa antiestáticos, y los suelos deben ser conductores.

Mantener el envase bien cerrado, aislado de fuentes de calor, chispas y fuego. No se emplearan herramientas que puedan producir chispas.

Evitar que el producto entre en contacto con la piel y ojos. Evitar la inhalación de vapor y las nieblas que se producen durante el pulverizado. Para la protección personal, ver sección 8.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión. Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluida cualquier incompatibilidad.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 35 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

(de acuerdo con Apéndice E de NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015)

Versión: 1 Página 4 de 9 Fecha de elaboración: 02/05/2019 Fecha de impresión: 02/05/2019 Fecha de revisión: 02/05/2019

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección personal:

8.1 Parámetros de control.

Límite de exposición durante el trabajo para:

Nombre	N. CAS	País	Valor límite	ppm	mg/m³
derura de metilene dideremetano	75-09-2	México [1]	Ocho horas	50	
cloruro de metileno, diclorometano			Corto plazo		

[1] Según NORMA Oficial Mexicana NOM-010-STPS-2014, Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral Reconocimiento, evaluación y control, de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Biológicos.

8.2 Controles técnicos apropiados:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

Concentración:	100 %	omo equipo de protección person				
Usos:		igación, desarrollo y docencia				
Protección respi		,				
EPP:	Máscara filtrante para	a la protección contra gases y partícula	as			
Características:	La máscara debe tener amplio campo de visión y forma anatómica para ofrecer estanqueidad y hermeticidad.					
Mantenimiento:	No se debe almacenar en lugares expuestos a temperaturas elevadas y ambientes húmedos antes de su utilización. Se debe controlar especialmente el estado de las válvulas de inhalación y exhalación del adaptador facial. Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del uso y mantenimiento del					
Observaciones:	equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del riesgo (Partículas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-B-E-K-AX) cambiándose según aconseje el fabricante.					
Tipo de filtro necesario:	A2					
Protección de la	s manos:					
EPP:	Guantes de protección contra productos químicos					
Características:						
Mantenimiento:	rayos solares en la me alterar su resistencia	edida de lo posible. No se realizarán s ni se aplicarán pinturas, disolventes o	es de calor, y se evitará la exposición a los sobre los guantes modificaciones que puedan adhesivos.			
	Los quantes dehen se	er de la talla correcta, y ajustarse a la	mano sin quedar demasiado holgados ni			
Observaciones:	demasiado apretados	. Se deberán utilizar siempre con las r				
Observaciones: Material:						
Material: Protección de los	demasiado apretados PVC (Cloruro de polivinilo) s ojos:	Se deberán utilizar siempre con las r Tiempo de > 480 penetración (min.):	manos limpias y secas. Espesor del			
Material:	demasiado apretados PVC (Cloruro de polivinilo)	Se deberán utilizar siempre con las r Tiempo de > 480 penetración (min.):	manos limpias y secas. Espesor del			
Material: Protección de los	demasiado apretados PVC (Cloruro de polivinilo) s ojos: Gafas de protección c	Se deberán utilizar siempre con las r Tiempo de penetración (min.): > 480	Espesor del material (mm): 0,35			
Material: Protección de los EPP:	demasiado apretados PVC (Cloruro de polivinilo) s ojos: Gafas de protección o Protector de ojos de líquidos, polvo, humo La visibilidad a través diario, los protectores	Se deberán utilizar siempre con las rational Tiempo de penetración (min.): > 480 con montura integral montura integral para la protección s, nieblas y vapores. de los oculares debe ser óptima para deben desinfectarse periódicamente	Espesor del material (mm): 0,35 contra salpicaduras de lo cual estos elementos se deben limpiar a siguiendo las instrucciones del fabricante.			
Material: Protección de los EPP: Características: Mantenimiento: Observaciones:	demasiado apretados PVC (Cloruro de polivinilo) s ojos: Gafas de protección o Protector de ojos de líquidos, polvo, humo La visibilidad a través diario, los protectores Indicadores de deterio oculares, rasgaduras,	Se deberán utilizar siempre con las rationales de penetración (min.): > 480 con montura integral montura integral para la protección s, nieblas y vapores. de los oculares debe ser óptima para deben desinfectarse periódicamente pro pueden ser: coloración amarilla de	Espesor del material (mm): 0,35 contra salpicaduras de lo cual estos elementos se deben limpiar a			
Material: Protección de los EPP: Características: Mantenimiento: Observaciones: Protección de la	demasiado apretados PVC (Cloruro de polivinilo) s ojos: Gafas de protección o Protector de ojos de líquidos, polvo, humo La visibilidad a través diario, los protectores Indicadores de deterio oculares, rasgaduras, piel:	Se deberán utilizar siempre con las rationales de penetración (min.): > 480 con montura integral montura integral para la protección s, nieblas y vapores. de los oculares debe ser óptima para deben desinfectarse periódicamente pro pueden ser: coloración amarilla de etc.	Espesor del material (mm): 0,35 contra salpicaduras de lo cual estos elementos se deben limpiar a siguiendo las instrucciones del fabricante.			
Material: Protección de los EPP: Características: Mantenimiento: Observaciones:	demasiado apretados PVC (Cloruro de polivinilo) s ojos: Gafas de protección o Protector de ojos de líquidos, polvo, humo La visibilidad a través diario, los protectores Indicadores de deterio oculares, rasgaduras, piel:	Se deberán utilizar siempre con las rationales de penetración (min.): > 480 con montura integral montura integral para la protección s, nieblas y vapores. de los oculares debe ser óptima para deben desinfectarse periódicamente pro pueden ser: coloración amarilla de	Espesor del material (mm): 0,35 contra salpicaduras de lo cual estos elementos se deben limpiar a siguiendo las instrucciones del fabricante.			
Material: Protección de los EPP: Características: Mantenimiento: Observaciones: Protección de la	demasiado apretados PVC (Cloruro de polivinilo) s ojos: Gafas de protección o Protector de ojos de líquidos, polvo, humo La visibilidad a través diario, los protectores Indicadores de deterio oculares, rasgaduras, piel: Ropa de protección o	Se deberán utilizar siempre con las rationales de penetración (min.): > 480 con montura integral montura integral para la protección s, nieblas y vapores. de los oculares debe ser óptima para deben desinfectarse periódicamente oro pueden ser: coloración amarilla de etc. on propiedades antiestáticas no debe ser estrecha o estar suelta	contra salpicaduras de lo cual estos elementos se deben limpiar a siguiendo las instrucciones del fabricante. e los oculares, arañazos superficiales en los			
Material: Protección de los EPP: Características: Mantenimiento: Observaciones: Protección de la EPP:	demasiado apretados PVC (Cloruro de polivinilo) s ojos: Gafas de protección o Protector de ojos de líquidos, polvo, humo La visibilidad a través diario, los protectores Indicadores de deterio oculares, rasgaduras, piel: Ropa de protección co La ropa de protección en los movimientos de Se deben seguir las ir garantizar una protec	Se deberán utilizar siempre con las rationales de penetración (min.): con montura integral con montura integral para la protección s, nieblas y vapores. de los oculares debe ser óptima para de deben desinfectarse periódicamente oro pueden ser: coloración amarilla de etc. con propiedades antiestáticas en no debe ser estrecha o estar suelta el usuario. Instrucciones de lavado y conservación ción invariable.	contra salpicaduras de lo cual estos elementos se deben limpiar a siguiendo las instrucciones del fabricante. e los oculares, arañazos superficiales en los proporcionadas por el fabricante para			
Material: Protección de lo EPP: Características: Mantenimiento: Observaciones: Protección de la EPP: Características:	demasiado apretados PVC (Cloruro de polivinilo) s ojos: Gafas de protección o Protector de ojos de líquidos, polvo, humo La visibilidad a través diario, los protectores Indicadores de deterio oculares, rasgaduras, piel: Ropa de protección co La ropa de protección en los movimientos de Se deben seguir las ir garantizar una protec La ropa de protección debe proporcionar co	Se deberán utilizar siempre con las rationales de penetración (min.): con montura integral con montura integral para la protección s, nieblas y vapores. de los oculares debe ser óptima para deben desinfectarse periódicamente oro pueden ser: coloración amarilla de etc. con propiedades antiestáticas el usuario. distrucciones de lavado y conservación ción invariable. debería proporcionar un nivel de con	contra salpicaduras de lo cual estos elementos se deben limpiar a siguiendo las instrucciones del fabricante. e los oculares, arañazos superficiales en los a para que no interfiera			

(de acuerdo con Apéndice E de NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015)

Versión: 1 Página 5 de 9 Fecha de elaboración: 02/05/2019 Fecha de impresión: 02/05/2019 Fecha de revisión: 02/05/2019

Características:

El calzado debe ser objeto de un control regular, si su estado es deficiente se deberá dejar de utilizar y Mantenimiento:

La comodidad en el uso y la aceptabilidad son factores que se valoran de modo muy distinto según los Observaciones:

individuos. Por tanto conviene probar distintos modelos de calzado y, a ser posible, anchos distintos.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas:

9.1 Propiedades físicas y químicas básicas.

Apariencia: N.D./N.A. Color: N.D./N.A. Olor: N.D./N.A.

Umbral del olor: N.D./N.A.

Punto de Fusión/Punto de congelación:-95.14 ºC

Punto/intervalo de ebullición: 40 °C Inflamabilidad (sólido, gas): N.D./N.A. Punto de inflamación: 39 ºC Velocidad de evaporación: N.D./N.A.

Temperatura de ignición espontánea: 662.2°C Temperatura de descomposición: N.D./N.A.

pH:N.D./N.A.

Viscosidad cinemática: 3.28E-01

Solubilidad: N.D./N.A.

Coeficiente de reparto (n-octanol/agua): N.D./N.A.

Presión de vapor: 434,764 Densidad relativa:1.32

Densidad de vapor relativa: N.D./N.A. Límite inferior de explosión: 15.5 Límite superior de explosión: 66 Liposolubilidad: N.D./N.A. Hidrosolubilidad: N.D./N.A. Viscosidad: 4.33E-01

Propiedades explosivas: N.D./N.A. Propiedades comburentes: N.D./N.A.

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

9.2 Otras características de seguridad.

Punto de Gota: N.D./N.A. Centelleo: N.D./N.A.

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad:

10.1 Reactividad.

Si se cumplen las condiciones de almacenamiento, no produce reacciones peligrosas.

10.2 Estabilidad química.

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

Líquido y vapores inflamables.

10.4 Condiciones que deberán evitarse.

Evitar las siguientes condiciones:

- Calentamiento.
- Alta temperatura.
- Descargas estáticas.
- Contacto con materiales incompatibles.
- Evitar temperaturas cercanas al punto de inflamación, no calentar contenedores cerrados. Evitar la luz solar directa y el calentamiento, puede producirse riesgo de inflamación.

(de acuerdo con Apéndice E de NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015)

Versión: 1

Página 6 de 9 Fecha de elaboración: 02/05/2019 Fecha de impresión: 02/05/2019 Fecha de revisión: 02/05/2019

10.5 Materiales incompatibles.

Evitar los siguientes materiales:

- Ácidos.
- Bases.
- Agentes oxidantes.
- Materias explosivas.
- Materias tóxicas.
- Materias comburentes.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

Dependiendo de las condiciones de uso, pueden generarse los siguientes productos:

- COx (óxidos de carbono).
- Compuestos orgánicos.
- Compuestos halogenados.

En caso de incendio se pueden generar productos de descomposición peligrosos, tales como monóxido y dióxido de carbono, humos y óxidos de nitrógeno.

SECCIÓN 11. Información toxicológica:

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

No existen datos disponibles ensayados del producto.

El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel. Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.

i. Toxicidad aguda;

Datos no concluyentes para la clasificación.

ii. Corrosión/irritación cutánea;

Datos no concluyentes para la clasificación.

iii. Lesión ocular grave/irritación ocular;

Datos no concluyentes para la clasificación.

iv. Sensibilización respiratoria o cutánea; Datos no concluyentes para la clasificación.

v. Mutagenicidad en células germinales;

Datos no concluyentes para la clasificación.

vi. Carcinogenicidad;

Producto clasificado:

Carcinógeno, Categoría 2: Susceptible de provocar cáncer.

vii. Toxicidad para la reproducción;

Datos no concluyentes para la clasificación.

viii. Toxicidad sistémica específica del órgano blanco-Exposición única;

Datos no concluyentes para la clasificación.

ix. Toxicidad sistémica específica del órgano blanco-Exposiciones repetidas;

Datos no concluyentes para la clasificación.

x. Peligro por aspiración;

Datos no concluyentes para la clasificación.

SECCIÓN 12. Información ecotoxicológica:

12.1 Toxicidad.

No se dispone de información relativa a la Ecotoxicidad.

12.2 Persistencia y degradabilidad.

(de acuerdo con Apéndice E de NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015)

Versión: 1

Fecha de elaboración: 02/05/2019

Fecha de revisión: 02/05/2019

Fecha de impresión: 02/05/2019

No se dispone de información relativa a la biodegradabilidad.

No se dispone de información relativa a la degradabilidad.No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

12.3 Potencial de Bioacumulación.

Información sobre la bioacumulación.

Nombre		Bioacumulación			
		Log Pow	BCF	NOECs	Nivel
cloruro de metileno,diclorometano		1,25	_	_	Muy alto
N. CAS: 75-09-2	N. CE: 200-838-9	1,25	-	-	inuy aito

12.4 Movilidad en el suelo.

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

Evitar la penetración en el terreno.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

12.6 Otros efectos adversos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

SECCIÓN 13. Información relativa a la eliminación de los productos:

13.1 Métodos de eliminación.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte:

Transportar siguiendo el Reglamento para el transporte terrestre de materiales y residuos peligrosos y la NORMA NOM-002-SCT/2011.

14.1 Número ONU.

Nº UN: UN1593

14.2 Designación oficial de transporte.

Denominación: UN 1593, DICLOROMETANO, 6.1, PG III

14.3 Clase(s) relativas al transporte.

Clase(s): 6.1

14.4 Grupo de embalaje/envasado si se aplica.

Grupo de embalaje: III

14.5 Riesgos ambientales.

Contaminante marino: No

14.6 Precauciones especiales para el usuario.

Etiquetas: 6.1



(de acuerdo con Apéndice E de NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015)

Versión: 1

Fecha de elaboración: 02/05/2019
Fecha de revisión: 02/05/2019
Fecha de revisión: 02/05/2019

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC.

El producto no está afectado por el transporte a granel en buques.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria:

15.1 Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para las sustancias químicas peligrosas o mezclas de que se trate.

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el convenio de Rotterdam, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

SECCIÓN 16. Otras informaciones incluidas las relativas a la preparación y actualización de las hojas de datos de seguridad:

Códigos de clasificación:

Carc. 2: Carcinógeno, Categoría 2

Flam. Liq. 3: Líquido inflamable, Categoría 3

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

Sistema de calificación de riesgo NFPA 704:



Riesgo - Salud: 2 (Peligrosos)

Inflamabilidad: 2 (Menor de 200°F)

Reactividad: 0 (Estable)

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

BCF: Factor de bioconcentración. EC50: Concentración efectiva media. EPP: Equipo de protección personal. LC50: Concentración Letal, 50%.

LD50: Dosis Letal, 50%.

Log Pow: Logaritmo del coeficiente de partición octanol-agua.

NOEC: Concentración sin efecto observado.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015. NORMA MEXICANA NMX-R-019-SCFI-2011. NORMA Oficial Mexicana NOM-010-STPS-2014.

Diario Oficial de la Federación (DOF)

Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos SGA/GHS.

http://echa.europa.eu/ http://www.unece.org

La información facilitada en esta hoja de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con la NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015: Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 09/10/2015, cuyo objetivo es establecer los

(de acuerdo con Apéndice E de NORMA Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015)

Versión: 1

Fecha de elaboración: 02/05/2019

Fecha de revisión: 02/05/2019

Fecha de impresión: 02/05/2019

requisitos para disponer en los centros de trabajo del sistema armonizado de identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas, a fin de prevenir daños a los trabajadores y al personal que actúa en caso de emergencia.

La información se considera correcta, pero no es exhaustiva y se utilizará únicamente como orientación, la cual está basada en el conocimiento actual de la sustancia química o mezcla y es aplicable a las precauciones de seguridad apropiadas para el producto.

La información de esta Hoja de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las normas vigentes, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.